

# PUENTE

## Boletín Informativo del Área de Pastoral

Nº. 45 – Marzo 2004

*Departamento de Pastoral Penitenciaria*

*Comisión Episcopal de Pastoral Social*




---

### PLAN DE PASTORAL PENITENCIARIA SEGÚN EL MENSAJE JUBILAR DE JUAN PABLO II SOBRE LAS CÁRCELES

El Comité Europeo de la Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC-EUROPA), reunido en Viena del 15 al 19 de mayo de 2003, aprobó y asumió un “*Plan de Pastoral Penitenciaria*”, elaborado por la Vocalía de Pastoral según el Mensaje de Juan Pablo II en el Jubileo de las Cárceles (9 de julio de 2000).

Su elaboración ha sido fruto de la colaboración de muchas personas, pertenecientes a diversas nacionalidades europeas (Alemania, Andorra, Austria, Escocia, España, Francia, Líbano y Polonia), y se fundamenta *exclusivamente* en el ya indicado Mensaje papal, del que se toman *literalmente* todos sus elementos.

En este PLAN hay que destacar sus *dos características* fundamentales:

- *Pastoral*: no es sólo un Plan de asistencia religiosa, sino un Plan de *atención integral* a la persona concreta según sus necesidades y en el marco de los Derechos Humanos
- *Penitenciaria*: no se trata de una Pastoral meramente *carcelaria*, que se realiza sólo dentro de los muros de las cárceles: La cárcel es como la “*desembocadura de un largo río social*” alimentado por fuentes y afluentes que, por razón de su mayor o menor *caudal humano*, no pueden ser ajenos e indiferentes a la Pastoral Penitenciaria, que es una Pastoral profundamente humana.

Por eso, en este “*Plan de Pastoral Penitenciaria*” se añaden a la *Prisión* los ámbitos de la *Prevención* y de la *Reinserción* y se determinan las áreas (*pastoral, social y jurídica*) para la actuación pastoral según las necesidades circunstanciales de las personas.

Dado que se fundamenta en un documento que el Papa Juan Pablo II ha dirigido a toda la Iglesia, este “*Plan de Pastoral Penitenciaria*” nos ofrece la posibilidad de:

- una *actuación coordinada* de los pastoralistas, trabajadores sociales y juristas, no sólo a nivel de cada país, sino también a nivel europeo y mundial, según un marco pastoral común de referencia
- un *desarrollo coordinado e integrado* de la Pastoral Penitenciaria en los Planes Pastorales de las Diócesis (y de las Parroquias) y de las Conferencias Episcopales a nivel de cada país, a nivel europeo y a nivel mundial
- una *ayuda a la Iglesia* (Conferencias Episcopales, Diócesis y Parroquias) para constatar la importancia de la Pastoral Penitenciaria y la necesidad de establecer servicios (diocesanos, nacionales e internacionales) adecuados y eficaces, que promuevan y potencien la coordinación en la acción pastoral penitenciaria y su integración en los respectivos Planes Pastorales.

El problema que la Pastoral Penitenciaria trata de afrontar desde sus mismas bases no es sólo el hecho doloroso de los hombres y mujeres que viven en las cárceles, privados legalmente de su libertad, sino la vigencia de un sistema *prácticamente único* para la solución de los conflictos sociales, fundamentado en la privación del don divino de la libertad.

Problema que se evidencia en el Mensaje Papal y que se quiere afrontar *estructuralmente* con este Plan de Pastoral Penitenciaria.

Heinz-Peter ECHTERMEYER  
Presidente de la ICPPC-Europa

## VII CONVIVENCIA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA - JAÉN

Un año más, como es costumbre desde hace siete años, tuvimos nuestra Convivencia Diocesana de Pastoral Penitenciaria de Jaén. Se desarrolló durante toda la mañana del día 14 de Febrero, en el Seminario. Participamos 20 personas entre Capellanes, Religiosas, y demás Voluntarios que estamos comprometidos de alguna forma en el mundo de la Marginación, sea dentro o fuera de la cárcel, sea en la prevención, rehabilitación o reinserción.

Se trataba de pararnos y retirarnos a reflexionar juntos y animarnos en nuestra práctica solidaria desde el Evangelio de Jesús. El título de la Convivencia era: **“PARA PERMANECER JUNTO A LA CRUZ”**. La finalidad de la Convivencia era cargarnos de razones y motivos para seguir y permanecer al lado de los crucificados de la historia, cargarnos de fuerza para superar la tentación de abandonar ante las dificultades que encontramos en nuestra acción solidaria.

Después de una oración en común y de una presentación de los asistentes, Pedro Ortega, Párroco en Ubeda, nos hizo una breve reflexión partiendo de los Padres de la Iglesia y del testimonio escrito de una voluntaria que está colaborando en la cárcel de Bilbao, en un programa para reclusos. Tuvimos una media hora para interiorizar todo ello y, a continuación, durante hora y media, tuvimos un interesante compartir en el grupo sobre estas dos preguntas: **¿Por qué permanezco?** y **¿Qué dificultades encuentro?** En este compartir hubo testimonios interpelantes y enriquecedores para todos. La mayoría coincidimos en afirmar que estamos ahí por vocación desde la fe y que estamos recibiendo más de lo que estamos dando. Cada uno fue expresando con sinceridad los motivos de su permanencia: **“porque estoy oyendo constantemente el grito de los pobres y de las personas privadas de libertad”, “porque no puedo olvidar sus rostros”, “porque me siento evangelizado por ellos”, “porque me siento enviado por la Iglesia”, “porque no podría vivir mi cristianismo sin este compromiso”, “porque veo a Cristo en el que sufre”, “porque me siento útil y feliz ayudando a mis hermanos crucificados”, “porque el trabajo en este mundo marginado esta dando sentido a mi vida”, etc.**



No obstante esto, todos constatábamos las dificultades y crisis que experimentamos en este “permanecer”. Algunas de ellas son de carácter personal, como **la propia comodidad, el cansancio...** Otras son de carácter ambiental **como la apatía general de la sociedad y frecuentemente también de los cristianos.** Otras son de carácter institucional tanto civil como eclesial, **al vernos ignorados por los que tenían que apoyarnos.** Y otras veces provienen del campo mismo de la marginación donde **nos sentimos a veces impotentes ante la magnitud de los problemas** con que nos encontramos.

Ver cómo sigue cada uno en la brecha, saber qué motivos tiene para permanecer y cómo se superan las dificultades, ha sido la mejor manera de **cargarnos de razones** para seguir trabajando, mucho más que todas las bellas teorías que se puedan aducir.

Con el buen sabor de boca de la Jornada nos citamos para la VIII Convivencia

Otilio Largo Macho, O.M.I.  
Capellán del C.P. JAÉN

## VI ENCUENTRO NACIONAL DEL AREA SOCIAL

Los días 23, 24 y 25 de enero de 2004, se ha celebrado en Madrid el VI Encuentro del Área Social del Departamento de Pastoral Penitenciaria. Estos Encuentros forman parte del Plan de Formación del Departamento en su Área Social, dirigido a voluntarios y agentes de la Pastoral Penitenciaria, con dedicación significativa en el campo de lo social con reclusos y exreclusos (presencia en las cárceles, atención, apoyo, acompañamiento personal y familiar, acogida en pisos de Acogida e Inserción Social, etc).

Se propusieron como objetivos para este Encuentro:

- Ofrecer un espacio para el encuentro, la formación y la información sobre experiencia dentro y fuera de la cárcel.
- Conocer y analizar la realidad de los presos extranjeros. Compartir la iniciativas, posibilidades y dificultades de nuestro trabajo diario
- Aprender las técnicas y estrategias necesarias para una buena relación de ayuda en el trabajo con los pres@s dentro y fuera de prisión.
- Descubrir nuevos enfoques en nuestra intervención social para mejorar nuestra acción con las personas presas y sus familias.
- Conocer proyectos y experiencias en prevención, prisión y reinserción

La tarde del viernes 23, se dedicó al estudio y reflexión de la situación de los presos extranjeros. Cristina Almeida Jiménez, abogada del Servicio Jurídico de Cáritas de Salamanca y especialista en temas de extranjería, fue exponiendo a lo largo de la tarde con una metodología activa y participativa el contenido del tema que se le pidió. *"Situación de los extranjeros en prisión: Límites y posibilidades de la Ley de Extranjería"*. A través de una cuidada presentación en Power Point fue proporcionando datos e información sobre las causas y consecuencias del fenómeno de la inmigración en España y los aspectos más sobresalientes de su situación en las prisiones de nuestro país, con datos contrastados y pormenorizados. Terminó proporcionando una minuciosa información jurídica sobre las posibilidades y lagunas de la Ley de Extranjería.

La mañana y la tarde del sábado nos dedicamos a trabajar la segunda parte de *"La Relación de Ayuda en el ámbito penitenciario"*, tema tratado en el Encuentro del año 2003. Nos acompañó durante todo el día, Ana Martínez Cuevas, del Centro de Humanización de los Religiosos Camilos. Los temas tratados fueron: *La actitud de la aceptación incondicional, la competencia emocional, el manejo de los sentimientos, autoestima e integración de lo negativo, la destreza de personalizar, la escucha activa y las respuestas empáticas*. Siempre que se trabaja en el acompañamiento y apoyo a personas en dificultad, el encuentro personalizador es la llave para establecer una buena relación. Los grupos de voluntari@s y agentes de la Pastoral Penitenciaria que trabajan con la persona presa, su familia y entorno, dentro y fuera de prisión, necesitan de unas estrategias de intervención para llevar a cabo el apoyo y acompañamiento a la persona de una forma positiva. Si se quieren provocar cambios de conducta en otra persona, la ayuda decisiva consiste en inducirle a buscar el cambio por razones que sean importantes para ella, el impulso para dicho cambio debe venir de dentro no de fuera. Partió de una metodología sencilla pero dinámica y activa a través de exposición de contenidos, ejercicios de interiorización personal y de grupo. El análisis de conversaciones presentadas por escrito permitió a los participantes contrastar y analizar el tipo de relación de ayuda que se establece con la persona en cualquier situación en dificultad y en concreto con las personas presas.

En la mañana del domingo, la Asociación CIUDAD JOVEN (Bº Entrevías de Madrid), el Equipo de PASTORAL PENITENCIARIA DE MÁLAGA y la Asociación NORTE JOVEN(Madrid), presentaron su trabajo en prevención. A continuación el Equipo de PASTORAL PENITENCIARIA DE GETAFE y la Asociación IMPULSO SOLIDARIO lo hicieron sobre su trabajo en prisión y reinserción. Todas y cada una de las experiencias gustaron mucho y ayudaron a la reflexión y al contraste de enfoques y metodología.

Los contenidos planteados durante los tres días han generado reflexión y debates interesantes, con propuestas, retos y alternativas posibles. ante las necesidades que a diario se encuentran los agentes de la Pastoral Penitenciaria. La necesidad de ir tejiendo redes entre todos los que trabajamos dentro y fuera de prisión y de contar con una buena formación e información en nuestro trabajo han sido, entre otras. las conclusiones de este VI Encuentro que hace posible un año más el Departamento de Pastoral Penitenciaria.

Madrid, 25 de enero de 2004.

Carmen Martínez de Toda Terrero  
Coordinadora del Área Social - Departamento de Pastoral Penitenciaria

### III ENCUENTRO NACIONAL JUVENIL DE PASTORAL PENITENCIARIA

El pasado 27 y 28 de febrero, a pesar del intenso temporal de frío y nieve, nos reunimos en la Casa de Espiritualidad “**Emaús**”, que se encuentra en Pozuelo de Alarcón (Madrid), más de 60 jóvenes de varias diócesis españolas.

Fue un fin de semana intenso, dedicado plenamente a la formación, a la reflexión y a la toma de conciencia: con esta finalidad fueron llegando los jóvenes voluntarios de prisiones, superando las inclemencias (frío - agua - nieve - hielo - cortes de carretera - suspensión de trenes, ...) del tiempo.

Los ponentes, tanto el sociólogo, D. José Cabrera (“*El gran reto de la sociedad de excluidos*”), como el teólogo, D. Joan Llidó (“*Excluidos con Jesús*”), nos dieron una visión actual y clara del mundo de la exclusión y de la importancia del compromiso de los jóvenes.

Se clausuró el Encuentro con la aprobación de unos compromisos a modo de Conclusiones.



José Juan Galve Ardid, mercedario  
Director-Coordenador del Encuentro

### DECLARACIÓN FINAL

Reunidos en Pozuelo de Alarcón (Madrid) 61 jóvenes voluntarios de Pastoral Penitenciaria, procedentes de distintas diócesis españolas, los días 28 y 29 de febrero de 2004 bajo el lema “**Nuevos retos para el joven voluntario de prisión**”,

MANIFESTAMOS que:

Vivimos en una sociedad cada vez más excluyente, con clara tendencia a construir un mundo globalizado, violento y desigual, que criminaliza la pobreza y va transformando cada día nuestro panorama penitenciario con nuevas formas de marginación; que privilegia la seguridad a la prevención e “invisibiliza” a los excluidos que ella misma genera.

Creemos que esta sociedad sigue siendo el lugar escogido por Dios para manifestar su amor y su compromiso con el hombre, creado a imagen y semejanza suya, dotándole así de una dignidad inviolable que elimina necesariamente cualquier tipo de desigualdad y exclusión.

Sentimos, como Iglesia que coge el testigo de un Jesús de Nazaret comprometido con su vida con los excluidos, la necesidad de prolongar los valores evangélicos entre el colectivo que hoy creemos que recoge y padece todas las formas de exclusión posibles, los presos.



Nos comprometemos a estar alerta a los retos que desde la nueva realidad penitenciaria se nos están planteando, gritos de dolor, que tanto a nivel emocional, religioso, psicológico, cultural... nos exigen seguir formándonos.

Partiendo de una necesaria coordinación en nuestros voluntariados a la hora de proyectar cualquier tipo de intervención en el ámbito penitenciario, pensamos que esta formación debería incluir:

- Ir dando pasos que propicien un mayor diálogo ecuménico e interreligioso.
- Profundizar en las características psicológicas del preso y elaborar programas de intervención y formación adecuados que salgan al paso de las carencias que puedan tener, necesarias para su vida en sociedad.
- Un mayor conocimiento y estudio del entramado jurídico penitenciario.
- Y la potenciación de valores universales que vayan acercando a las distintas culturas que hoy pueblan nuestras prisiones.

Pozuelo de Alarcón, 29 de febrero de 2004

## XVI JORNADAS DE CAPELLANES DE PRISIONES

### **MOTIVACIONES Y ESPIRITUALIDAD DE LOS CAPELLANES**

Con la asistencia de 97 capellanes, los días 10-12 de febrero de 2004 se celebraron en Madrid las **XVI Jornadas Nacionales de Capellanes de Prisiones**, organizadas por el Departamento de Pastoral Penitenciaria (Comisión Episcopal de Pastoral Social - CEE) y coordinadas por el responsable del Área de Formación, José Fernández de Pinedo-Arnáiz, capellán del C. P. de Burgos.

Conforme al lema “**Capellán de Prisiones: Motivación y Espiritualidad**”, en estas Jornadas se contempló la situación-realidad anímica, psicológica y religiosa que debe impulsar las motivaciones de quienes desarrollan esta ardua, difícil y complicada labor pastoral en los Establecimientos penitenciarios. Motivaciones que, por supuesto, deben estar purificadas y alentadas por los valores evangélicos del Reino de Dios.

Desde el campo de la Psicología (**Gloria Corrochano Hernando: “Imbricación de acción y motivación en la labor del capellán de prisiones”**) y a la luz de la Palabra de Dios (**José Fernández de Pinedo: “De Moisés a Jesús de Nazaret: Una espiritualidad de liberación”**) se ofrecieron pautas y se abrieron posibilidades para contrastar, compartir, encauzar y fortalecer motivaciones y valores. Las charlas fueron tan ricas y profundas como compartidas y valoradas. Hubo tiempo para compartir la riqueza y el esfuerzo de muchas pastorales diocesanas plasmados en **pisos de acogida** (: Palencia, Antequera, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria y Alicante), para conocer la experiencia de la Pastoral Penitenciaria en Francia (**Jean Cachot: “La formación de los capellanes de prisiones en Francia”**) y para la información de las últimas novedades jurídicas (**José Luis Segovia Bernabé: “Actualización Jurídica: Reforma Penal y Pastoral Penitenciaria”**) en España.

A lo largo de las Jornadas surgieron diversas preocupaciones de la situación actual, vividas por los capellanes en las propias carnes y en la relación directa con las personas privadas de libertad:

- por el notorio incremento de personas en prisión (que el día 6 de febrero de 2004 sumaban un total de 56.786 personas = 52.311 hombres + 4.475 mujeres), la consiguiente saturación de los centros penitenciarios y, lógicamente, la menor atención individualizada que puede prestárseles.
- por las dificultades que encuentran para transmitirles esperanza y expectativas, sobre todo después de las últimas reformas legales y el severo endurecimiento de las condiciones de cumplimiento de condena, especialmente a las personas reclusas de peor condición económica que son las que, de hecho, se van encontrando, con mayores dificultades –cuando no la imposibilidad- de acceder a grados superiores de clasificación o disfrutar de permisos; si bien valoraron positivamente las reformas del Código Penal en cuanto atañen a drogodependientes en procesos de rehabilitación
- porque la Pastoral Penitenciaria sigue sin tener un reconocimiento e integración en la Pastoral de conjunto de algunas diócesis.
- por el fuerte contraste que existe entre los esfuerzos, a nivel económico y a nivel de personal, de los agentes de pastoral penitenciaria para abrir, gestionar y mantener **pisos de acogida** que faciliten el encuentro de la persona privada de libertad con la sociedad..., y los pocos o nulos recursos que, a modo de reconocimiento y correspondencia, reciben de la administración y/o de la sociedad, sabedores como son de que realizan una actividad subsidiaria social.

Conscientes los capellanes de que cuantos trabajan en esta Pastoral son testigos privilegiados de que las personas privadas de su libertad forman parte del grupo de los preferidos de Dios (Mt 25,36.40),

clausuraron las Jornadas comprometidos a seguir apostando, desde el Evangelio, por la persona privada de libertad, favoreciendo su dignidad, infravalorada desde el delito cometido, disminuida por su estancia en prisión y cuestionada por el rechazo social que le espera en su reencuentro con la sociedad.

José Fernández de Pinedo-Arnáiz  
Capellán del C.P. de Burgos

## **REUNIÓN DE DELEGADOS Y CAPELLANES DE CATALUNYA.**

El día 1 de marzo nos acogió un año más la comunidad del Hogar Mercedario para tener la reunión anual de Capellanes de prisiones y Delegados diocesanos de Pastoral penitenciaria de las diócesis con sede en Cataluña. Nos reunimos los Delegados diocesanos de Barcelona, Vic y Lleida, y los capellanes y sacerdotes colaboradores de los centros de Modelo, Trinidad, y Wad Ras en la ciudad de Barcelona, Quatre Camins, y Can Brians en la provincia de Barcelona; Lleida, Tarragona y Girona, y los Delegados diocesanos de Barcelona, Lleida y Vic. Cerca de las 11 de la mañana fuimos llegando al Hogar Mercedario catorce de los dieciocho que estábamos convocados, ya que algunos no pudieron hacerse presentes por distintos motivos.

A las 11 dimos inicio a la reunión con el rezo del salmo 138 y el saludo del coordinador de Cataluña. En la reunión hicimos una breve presentación, ya que había algunas caras nuevas que se han incorporado recientemente a esta pastoral como el Hno. Elías Kastner, de la Comunidad del Cordero que ha comenzado su ministerio en la Enfermería del CP. de Can Brians, y el P. José Miguel Monzón, mercedario y que se había estrenado como capellán el domingo 29 de febrero en el Centro penitenciario de Tarragona, ya que el anterior capellán el P. Félix Jimenez, también mercedario, había fallecido hace pocos meses.

Al terminar esta presentación se hizo presente en la reunión el nuevo Secretario de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justícia Juvenil de la Generalitat de Catalunya, D. Albert Batlle. Saludó a cada uno de los capellanes y delegados y a lo largo de casi una hora nos expuso su programa de actuación en esta nueva responsabilidad; y cada uno de los capellanes y delegados también le expusimos nuestros puntos de vista e inquietudes que tenemos sobre la situación penitenciaria. Agradeció el Sr. Albert Batlle el trabajo que desde la Iglesia (capellanes y voluntariado) realizamos en el mundo penitenciario y a favor de tantas personas privadas de libertad.

En la reunión programamos la **X Jornada de Pastoral Penitenciaria** de las Diócesis con sede en Cataluña, que será, Dios mediante, el 2 de octubre de 2004 y la diócesis que nos acogerá será la de Tarragona. En la reunión concretamos los ponentes, y la dinámica de la Jornada donde queremos que se involucren todas las diócesis de Cataluña, y que sea lugar de encuentro para todos los voluntarios.

Tratamos el tema del voluntariado penitenciario (¿hacia dónde caminamos?, ¿qué voluntariado se necesita? ¿cómo formarlo mejor?, etc) y ante éstos y otros interrogantes que no podíamos en una reunión darles respuesta, nos comprometimos a trabajarlo en las respectivas diócesis el tema porque lo consideramos fundamental para llevar a cabo una pastoral que sea evangelizadora y humanizadora en esta realidad de la cárcel.

Concluimos la reunión en una fraterna comida que nos ofreció el Hogar Mercedario

compartiendo la mesa con los residentes de la casa de acogida y con la comunidad mercedaria que nos hizo de anfitrión.

P.Jesús Roy Gaudó. mercedario  
 Coordinador de la Pastoral Penitenciaria en Catalunya

## **IX JORNADAS REGIONALES CANARIAS DE PASTORAL PENITENCIARIA**

### **CONCLUSIONES**

Durante los días 5 al 7 de marzo de 2004 nos hemos reunido en Los Realejos (Tenerife) alrededor de cien personas entre capellanes, voluntarios, funcionarios de prisiones y otras personas procedentes de La Palma, Tenerife, Lanzarote y Gran Canaria, para celebrar las IX Jornadas Regionales de Pastoral Penitenciaria, bajo el lema **“REJAS Y ENCUENTRO”**. Hemos llevado a cabo una reflexión bajo la guía de José Luis Segovia que, sin duda, nos ha enriquecido a todos. Fruto de esta reflexión son las conclusiones que exponemos a continuación:

1. Ser voluntario de Pastoral Penitenciaria conlleva la necesidad de cuidar una espiritualidad que se alimenta no sólo de las manos que se tienden a quienes están en “los infiernos”, sino también del dejarse mirar por sus ojos. Esta mirada, que parte de personas concretas con nombre e historia de vida, purifica y provoca una auténtica conversión en quien se deja mirar: se descubre que hemos sido creados para caminar juntos, estrechar manos, compartir vidas...; se experimenta que nadie salva a nadie, sino que nos salvamos juntos. Y es justamente aquí, en esta experiencia de donación y encuentro donde se descubre con toda su fuerza la presencia de Él, por quien nos sentimos fortalecidos y en quien fundamentamos nuestra esperanza.

2. Ser voluntario implica también un hacer. Son muchas las situaciones de dolor, impotencia, soledad, opresión, injusticia... con las que nos encontramos cada día. Ahí queremos estar para hacer real la Buena Noticia de la liberación que anunció y presencializó Jesús. Pero no podemos reducir nuestra acción únicamente al acompañamiento de las personas con los que nos vamos encontrando. Presencializar la Buena Noticia de Jesús nos lleva también a interesarnos por el ordenamiento jurídico para que éste sea justo, dando a cada uno lo que necesita para aprobar esa asignatura que todos nos traemos entre manos: ser persona. Desde aquí queremos poner de manifiesto nuestra posición ante las reformas jurídicas que se están llevando a cabo y las consecuencias que ello tiene para las personas encarceladas:

2.1. Nos situamos radicalmente en contra del endurecimiento de las penas que se está llevando a cabo de forma inexorable. Y ello, por dos razones fundamentales:

- a. En primer lugar, porque este endurecimiento afecta de forma directa y casi exclusiva a la pequeña delincuencia; es decir, a quienes se encuentran en una situación de mayor exclusión y pobreza.
- b. Y, en segundo lugar, porque entendemos que el problema de la seguridad ciudadana no se resuelve de forma justa cuando se castiga al infractor, sino cuando se proporciona a todas las personas los medios necesarios para que puedan desarrollar sus vidas. En este sentido, pedimos decididamente que se dediquen más recursos a la prevención y a la reinserción.

2.2. Manifestamos nuestro estupor ante la avalancha de reformas legales que sufrimos y que creemos responden a la presión de los medios de comunicación y la opinión pública y no a la búsqueda de lo que es justo.

2.3. Queremos evidenciar los peligros que conllevan algunas de las reformas penales en curso en cuanto a las injusticias que se pueden derivar de su aplicación:

- a. Apoyamos la agilización de la Justicia, pero no podemos dejar de señalar los riesgos que supone al no haber puesto los medios necesarios para ello:
  - Juicios rápidos con procesos de instrucción en los que no es posible asegurar las garantías mínimas de los encausados, además de impedir la búsqueda y aplicación de otro tipo de medidas diferentes a la pena privativa de libertad (por ejemplo, la mediación)
  - Conformidades que buscan la consecución rápida de las sentencias, pero que no garantizan hacer verdadera justicia.
- b. La función cada vez más constreñida de los jueces, tanto por los imperativos que les marca la ley, como por las atribuciones que se les da a policía y fiscales.

- c. El ahondamiento en las diferencias entre ricos y pobres, al establecer la consecución de algunos beneficios penitenciarios a través de medios económicos.
  - d. La retroactividad de la ley con respecto a los beneficios penitenciarios que atenta contra la dignidad de la persona, ya que consideramos que es inconstitucional.
- 2.4. Apoyamos algunas de estas reformas por considerar que buscan en primer lugar la reinserción y el respeto a la dignidad de la persona. Entre ellas, destacamos: las penas de localización permanente, los trabajos en beneficio de la comunidad, el cumplimiento de la prisión preventiva en el propio domicilio en caso de enfermedad, la posibilidad de suspender las penas de hasta 5 años de prisión...
3. Afirmamos que la cárcel no es el medio idóneo para conseguir la rehabilitación y reinserción de las personas con problemas de toxicomanía y las que padecen alguna enfermedad mental. Por ello, pedimos que se creen los medios adecuados con los que dar respuesta a dichas situaciones. Además, de esta manera, se paliaría el problema de masificación.
4. Finalmente, queremos declarar que bajo todas las afirmaciones anteriores subyace nuestra fe en las personas. Creemos que toda persona es perfectible, que puede iniciar un camino que le lleve a abrazar la vida en cualquier momento de su itinerario biográfico. Esto nos compromete a no dar a nadie por perdido y a saber estar al lado de todas las personas con las que nos encontramos para servir de apoyo en su grito por la vida.

Los Realejos (Tenerife), 7 de marzo de 2004.

## V ENCUENTRO NACIONAL DE FUNCIONARIOS CRISTIANOS DE PRISIONES Y PASTORAL PENITENCIARIA

### *FIGURA Y MISIÓN DEL EDUCADOR EN EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO*

Madrid, 7 – 8 de mayo de 2004

## PROGRAMA

### Viernes, día 07

- 16:30 h. **Inicio del Encuentro**
- ◆ Acogida
  - ◆ Entrega de materiales
- 17: 00 h. **Sesión de apertura**
- ◆ Oración
  - ◆ Presentación del Encuentro
- 17:30 h. **Tema Primero:**  
*“MALTRATO DE GÉNERO. COMENTARIO A LAS ÚLTIMAS REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL EN ESTA MATERIA”*  
Por el Ilmo. Sr. D. **Fermín Otamendi**  
Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción Nº 3 de Toledo
- 19:00 h. Coloquio – debate
- 20:30 h. Descanso
- 21:00 h. Cena

### Sábado, día 08

- 08:15 h. Laudes y Eucaristía
- 09:00 h. Desayuno
- 09:30 h. **Tema Segundo:**  
*“EL EDUCADOR: FIGURA CLAVE EN EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. EVOLUCIÓN Y NORMATIVA”*

Por D. **Javier Gómez Pascual**  
Psicólogo del Centro Penitenciario de Segovia

10:30 h. Coloquio-debate

11:15 h. Descanso

11:30 h. **Tema Tercero:**  
*“EL EDUCADOR: UNA FORMA SINGULAR DE PARTICIPAR EN LA REINSERCIÓN SOCIAL”*  
Por D. **Jesús Hernández López**  
Educador del Centro Penitenciario de Segovia

12:30 h. Coloquio-debate

13:00 h. Clausura del Encuentro

13:30 h. Comida y despedida